

15/11/04.

32824

Quito, 11 de noviembre del año 2004

Señor Economista
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

18499

DAVID
12 NOV. 2004
1548

De mi consideración:

USD 1,00

María del Carmen Sosa, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA.** por medio de la presente comunico a usted que se ha realizado una cesión de participaciones dentro de la compañía.

Adjunto a la presente encontrará una copia certificada de la citada cesión de participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



María del Carmen Sosa A.
Gerente General
**IMAGINAR CONOCIMIENTO
VISUAL COVI CIA. LTDA.**

Revisado y actualizado

15/11/2004
DM

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1



**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMAGINAR CONOCIMIENTO
VISUAL COVI CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR: LA SEÑORA MONICA BEATRIZ SOSA ANDINO
A FAVOR DE: EL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA**

CUANTIA: US\$ 999,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE; LA SEÑORA MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADO. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO.-** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA., QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE LA SEÑORA MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE A QUIEN EN LO POSTERIOR SE PODRÁ DENOMINAR COMO "EL CEDENTE", Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

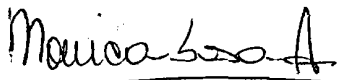
DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, LEGALMENTE CAPAZ, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE, A QUIEN EN LO POSTERIOR SE PODRÁ DENOMINAR COMO "EL CESIONARIO". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA LTDA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ANTE EL DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, TOMO CIENTO VEINTE DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL EL DÍA VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON VOTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO, AUTORIZÓ A LA SOCIA MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO QUE TRANSFIERA NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑÍA A FAVOR DE CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES LA SEÑORA MÓNICA BEATRIZ SOSA ANDINO CEDE EN VENTA REAL Y EFECTIVA NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AMERICANO (USD 1,00) CADA UNA, DE LAS QUE POSEE, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJÍA, ESTAS PARTICIPACIONES QUE SE TRANSFIEREN DE LA COMPAÑÍA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA. SE LAS CEDEN CON TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LAS MISMAS. **CUARTA.- PRECIO.-** EL PRECIO DE COMPRA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES DE ESTE CONTRATO ES DE NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 999), PRECIO QUE HA SIDO PAGADO EN EFECTIVO POR EL CESIONARIO, POR LO QUE LOS CEDENTES DECLARAN TENERLA Y RECIBIRLA EN EFECTIVO Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN.- **QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** LAS PARTES QUEDAN MUTUAMENTE AUTORIZADAS PARA OBTENER QUE DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN SE SIENTE RAZÓN AL MARGEN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

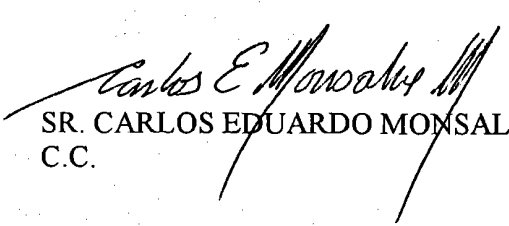
3



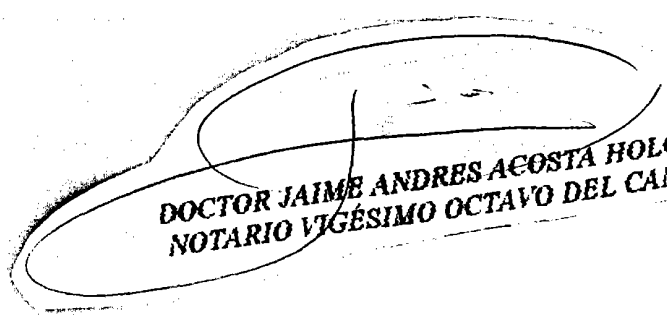
CLÁUSULAS DE ESTILO QUE ASEGUREN LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- FIRMADO) DOCTORA VERÓNICA SÁNCHEZ, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CINCO MIL CINCUENTA Y UNO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SRA. MONICA BEATRIZ SOSA ANDINO
C.C.



SR. CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA
C.C.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI
CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 25 de octubre del año dos mil cuatro, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro N 33-14 y Rusia de la ciudad de Quito se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socio	Número Participaciones	Valor USD
María del Carmen Sosa	999	999
Mónica Sosa	1000	1000
Catalina Sosa	1	1
TOTAL	2000	2000

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Uno.- Autorización de la cesión de participaciones por parte de Mónica Beatriz Sosa Andino a favor de Carlos Eduardo Monsalve Mejía.

Actúa como Presidente de esta reunión el señor Carlos Monsalve en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria María del Carmen Sosa en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita a la Secretaria que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria entrega la lista al Presidente añadiendo que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer y único punto del orden del día.

Uno.- Autorización de la cesión de participaciones por parte de Mónica Beatriz Sosa Andino a favor de Carlos Eduardo Monsalve Mejía.

Toma la palabra la señora Mónica Sosa, quien manifiesta, que es su voluntad el ceder 999 participaciones de las que posee en la compañía IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA LTDA. a favor del señor Carlos Eduardo Monsalve Mejía; y para el efecto solicita el consentimiento unánime de la Junta General de Socios de la compañía, conforme lo establece el artículo 113 de la Ley de Compañías. Se eleva a moción la proposición que antecede después de

lo cual se somete a votación de la Junta General, resultando aprobado en forma unánime por los socios.

El Presidente solicita a la Secretaria se ponga en consideración de la Junta General la nueva composición del capital social de la compañía, a través del siguiente cuadro:

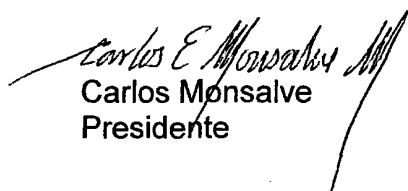


Socio	Número Participaciones	Valor USD
María del Carmen Sosa	999	999
Carlos Monsalve	999	999
Mónica Sosa	1	1
Catalina Sosa	1	1
TOTAL	2000	2000

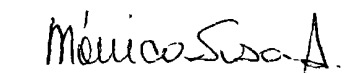
ok SM

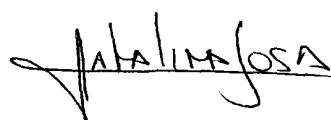
La totalidad de los asistentes aprueban la nueva composición del capital social de la compañía de manera unánime.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las trece horas treinta minutos. Firman todos los socios de la compañía y la Secretaria quien certifica.


Carlos Monsalve
Presidente


María del Carmen Sosa
Secretaria / Socio


Mónica Sosa
Socio


Catalina Sosa
Socio

CERTIFICADO

Yo, María del Carmen Sosa Andino, en mi calidad de Gerente General de la compañía IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día 25 de octubre del año 2004, se autorizó la cesión de participaciones de la compañía, que consta en las actas que se agregan a la escritura de cesión de participaciones como documento habilitante.

Quito, 25 de octubre del año 2004.



María del Carmen Sosa A.

Gerente General

**IMAGINAR CONOCIMIENTO
VISUAL COVI CIA. LTDA.**

Maria Rosa A.

FIGURE 1 - ALTITUDE

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

QUITO
CANTON

100-0000
NUMERO

1704693841
OCULA

SOSA ANDINO MONICA BEATRIZ
APELLOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

CUMBUZA
PROVINCIA

PASADITA
PARROQUIA

SECRETARIO DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 170947443-E
MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
/COLOMBIA/
17 AGOSTO 1957
0117 00117 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 2002

Carlos E. Monsalve
FUNDACION ECUATORIANA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

48 - 8086
NUMERO 170947443
CEDULA

MONSALVE MEJIA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

PROVINCIA PICHINCHA
PARROQUIA BENICAZAR

PRESENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E434312242
CASADO MARIA DEL CARMEN SOSA ANGLIC
SECUNDARIA ARTISTA
TEODORO MONSALVE
NORA MEJIA
QUITO 03/07/2002
01/07/2014
REN 0112934
Pch



QUE PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en VNA
efecto acto seguido le devolvi, des de haber certificado VNA
fotocopia(s) que entregue al mismo;
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 25 de Octubre de 2004

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA. LTDA., OTORGADA POR: LA SEÑORA MONICA BEATRIZ SOSA ANDINO, A FAVOR DE EL SEÑOR CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 29 DE OCTUBRE DEL 2004.

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CAJÓN



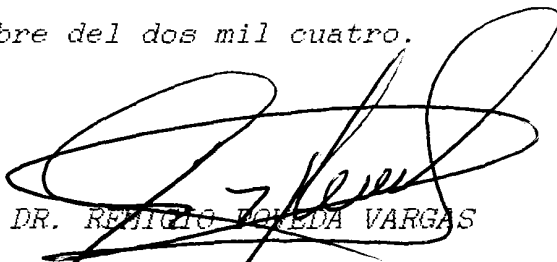
NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Siento razón y doy fe, que con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA ■IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI C.LTDA■... otorgada el siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve, de su escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MISMA COMPANIA, otorgada por: SRA.MONICA BEATRIZ SOSA ANDINO, a favor de: SR.CARLOS EDUARDO MONSALVE MEJIA, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, el veinticinco de octubre del dos mil cuatro.- Quito a, cuatro de noviembre del dos mil cuatro.



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1368** del REGISTRO MERCANTIL de seis de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 2572, tomo 120, correspondiente a la constitución de la Compañía **"IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Noviembre del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Nov 11/04
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

